

Villaguay, 17 de julio de 2023

VISTO:

Que es necesario llamar a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene por objeto contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución del salón multipropósito, para el Parque Industrial de la ciudad de Villaguay.

Que encontrándose elaborado el respectivo Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas para el Llamado a Licitación pública corresponde la emisión del presente Decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2023, para contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución del salón multipropósito, para el Parque Industrial de la ciudad de Villaguay, según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- FÍJASE el día 15 de Agosto del 2023, a las 11:00 horas, para la apertura de sobres, la que se realizará en la Oficina de Suministros de la Municipalidad de Villaguay, sita en San Martín 250.

Art. 3º).- FÍJASE el Valor del Pliego en la suma de \$ 5.000.00 (Pesos Cinco Mil).

Art. 4º).- FÍJASE el Presupuesto Oficial en la suma de \$ 120.000.000,00 (Pesos Ciento Veinte Millones).

Art. 5º).- PUBLÍQUESE la presente Licitación tres (3) veces en el Boletín Oficial, en el Diario local "El Pueblo" y Diario "UNO" de Entre Ríos.

Art. 6º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay